

# **AREQUIPA UNIDOS POR EL GRAN CAMBIO**



## **PLAN DE GOBIERNO**

**DISTRITO : MARISCAL  
CÁCERES**

**PROVINCIA: CAMANÁ**

**REGIÓN : AREQUIPA**

**2019 - 2022**

# PRESENTACIÓN

La preocupación, exigencias y desafíos de las autoridades del distrito de Mariscal Cáceres en el desarrollo sostenible e integral de la población distrital, se constituye en la elaboración de una herramienta participativa para la gestión y planificación de las actividades de desarrollo en un largo, mediano y corto plazo; en este sentido las autoridades somos conscientes que la elaboración de un instrumento de gobierno, participativo como el PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL AÑO 2019-2022, es necesario para la construcción del desarrollo Integral del Distrito el cual recoge de manera sistémica y ordenada las aspiraciones de nuestra población, así como el compromiso de luchar por ejecutar los proyectos de desarrollo.

El compromiso del Desarrollo requiere de la construcción y fortalecimiento de la democracia desde los espacios de concertación local de la Sociedad Civil organizada y pueblo en general, donde las autoridades y su población en base a su Visión y Misión construidas de forma participativa sujetos a lineamiento y directrices locales, regionales, nacionales e internacionales, aúnan esfuerzos y concertar voluntades y recursos en bien del Desarrollo del Distrito de Mariscal Cáceres.

Queda la satisfacción de que el presente documento es el resultado de varias reuniones de trabajo con la población, organizaciones y autoridades locales de manera directa, concertada y participativa la misma que legitima el proceso de concertación, mediante la elaboración del diagnóstico de la realidad local, la identificación de los objetivos y estrategias así como también la priorización de las actividades y proyectos que buscan la superación de nuestro Distrito.

Agradecemos a todos los amigos y amigas del equipo técnico que fueron co-autores del presente documento de trabajo, el cual resume los valiosos aportes al desarrollo de nuestro distrito, durante el periodo 2019-2022 de gobierno municipal, sin embargo estamos convencidos que el trabajo aún no ha concluido por lo que cualquier crítica, aporte u observación ayudará a reforzar nuestro proyecto de Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Mariscal Cáceres.

**Equipo Técnico de Mariscal Cáceres**

## **1. CONSIDERACIONES GENERALES**

### **1.1. DENOMINACIÓN**

Distrito de Mariscal Cáceres

### **1.2. LEY Y FECHA DE CREACIÓN POLÍTICA**

El distrito fue creado mediante Ley No. 9999 del 3 de noviembre de 1944, en el primer gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

### **1.3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

El Distrito de Mariscal Cáceres es parte de la provincia de Camaná, Región Arequipa, se ubica en la parte centro occidental a 174 Kilómetros de la ciudad de Arequipa, se sitúa sobre una altitud de 10 m.s.n.m. a una latitud de 15°38'46" y una longitud de 72°51'56". Es un distrito ubicado en la región costa.

### **1.4. DISTANCIA DE LA PROVINCIA AL DISTRITO**

El pueblo de San José capital del Distrito Mariscal Cáceres se ubica a una distancia de 2.50Km., medición obtenida partiendo desde el centro de la ciudad de Camaná.

### **1.5. LIMITES**

**Por el Norte** :Con los distritos de Ocoña y Chuquibamba (Condesuyos)  
**Por el Oeste** : Con el distrito de Ocoña y el Océano Pacífico.  
**Por el Este** : Con los distritos de Camaná, Nicolás de Piérola y José María Quimper  
**Por el Sur** : Con el Océano Pacífico.

## **2. VISIÓN Y MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD MARISCAL CÁCERES**

### **2.1. VISION**

#### **2.2.**

Mariscal Cáceres, distrito de hermosas campiñas de riqueza hidrobiológica diversa; la agricultura, agroindustria, la pesca y el turismo constituyen ejes del desarrollo sostenible; sus pueblos cuentan con servicios de agua, desagüe, educación, salud de calidad y sus localidades se encuentran vialmente articulados.

Pueblo laborioso, solidario, hospitalario y seguro, de costumbres ancestrales y cuna de grandes deportistas

Sus autoridades, líderes y población organizada gobiernan concertadamente y mejoran sus condiciones de vida.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO CONCERTADO DEL DISTRITO MARISCAL CÁCERES 2009-2020. PAG 61.

### **2.3. MISIÓN INSTITUCIONAL**

La Municipalidad Distrital de Mariscal Cáceres, es la institución que lidera el desarrollo del distrito de Mariscal Cáceres; promueve en la población una cultura de participación ciudadana inclusiva, hospitalaria, agradable, tranquila, limpia y segura. Las consultas sociales, son el filtro para la toma de decisiones: políticas, económicas, sociales y culturales de la localidad; proceso en el cual, participan hombres, mujeres y jóvenes sin exclusión de clase, creencia y condición social. La Municipalidad, regula los procesos de desarrollo urbano y rural, promoviendo la articulación de las potencialidades y objetivos del desarrollo, con espacios, alianzas, circuitos y oportunidades de la región y el país, permitiendo el crecimiento económico, social y cultural de Mariscal Cáceres.

### **3. DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD DISTRITAL**

El distrito de Mariscal Cáceres, desde sus inicios tuvo un crecimiento disperso, como consecuencia de ello se han constituido anexos, centros poblados, caseríos que se han incrementado durante los últimos años

El Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2007 a nivel de localidades indica que del 100% de la población del distrito de Mariscal Cáceres, el 48% vive en el anexo de Pucchun, 22% en San José, capital del distrito, 14,71 en el pueblo de Rolf Laumer, 5,78% en el anexo de Chule, y el 2,14% en la localidad de Santa Elizabeth Baja.

Según los datos, el crecimiento y las posibilidades de expansión urbana, se presentan claramente definidas hacia la margen derecha del río Camaná, especialmente por la presencia de grandes extensiones de tierras eriazas que están siendo habilitadas para viviendas, zonas productivas, zonas comerciales, zonas de servicios que se explican especialmente por estar ubicados en una zona estratégica por la cual atraviesa la carretera Panamericana.

Se puede apreciar que a lo largo de la Vía Panamericana, se asientan importantes actividades de servicios de alimentación y que han logrado dinamizar a los pueblos de la zona.

La población del distrito de Mariscal Cáceres según grupos quinquenales revela una concentración poblacional entre las edades de 0 años a 19 años el mismo que representa al 38.75 % de la población total del distrito, un segundo segmento está constituido por pobladores cuyas edades se encuentran entre 20 a 39 años que representa un grupo poblacional que forma parte de la PEA y que representa el 33%; se observa asimismo que la población adulta está conformada por personas cuyas edades se encuentran entre los 40 años a 59 años es decreciente lo que nos indicaría el hecho de un proceso de emigración de la población de estas edades en

busca de menores oportunidades laborales o de estudio estaría abandonando la localidad para sentarse en otras localidades.

Lo urbano y lo rural nos remite a la diferenciación de dos tipos de espacios con modos distintos de organizar la vida. El espacio rural se caracteriza por las actividades económicas como la agricultura, ganadería, fruticultura, crianza de animales. El espacio rural es sumamente dinámico, por la particularidad de ser un espacio de producción, de trabajo, de comercialización, que moviliza y se constituye en el motivo de existencia de un gran segmento de la población del distrito de Mariscal Cáceres que se dedica a las actividades agrícolas ganaderas. En el espacio rural se asienta el 27% de la población total del distrito, lo que equivale a decir que en promedio 3 de cada 10 habitantes tienen una presencia permanente en el espacio rural.

Mariscal Cáceres según las estadísticas ha sido uno de los distritos que ha recibido en los últimos años una importante cantidad de personas migrantes, entre las causas que han manifestado según los datos estadísticos se observa que lo han hecho debido a la necesidad de buscar un mejor espacio para su desarrollo familiar, algunos otros la necesidad de trabajo y en menor cantidad aquellos que fueron obligados a salir de sus localidades por los problemas de violencia en sus localidades.

### **POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)**

La categoría referida a obrero está vinculada básicamente a las actividades agrícolas ganaderas, mientras que la categoría empleado alude a una dependencia en el sector público o privado y donde se consideran especialmente docentes, trabajadores del sector salud y otras dependencias, mientras que la situación de trabajador independiente o por cuenta propia incluye a los que se dedican a actividades comerciales, de servicios y pesca; sin embargo el dato que nos debe llamar la atención está referido a el 3% que se ubica en la categoría de empleador o patrono que nos indica que serían los propietarios de las áreas productivas en el distrito de Mariscal Cáceres.

La distribución de la población según actividades económicas muestra que el 60,19% se dedica a la actividad de agricultura y ganadería, Comercio por menor 8,21%; transportes y comunicaciones 6,90%; en hoteles y restaurantes 3,00%; las actividades relacionadas a Industria y manufacturas el 2,21%; 2,74% en administración Pública; 2,58% en educación.

### **ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

Los datos permiten señalar que se trata de un distrito que por su configuración económica existe una predominancia de la agricultura y ganadería, que es prácticamente lo que marca el destino y el desarrollo de

la mayoría de las familias, es importante señalar que en este segmento de agricultores y ganaderos la mayoría está constituida por trabajadores asalariados los mismos que se han asentado en los pueblos ubicados en la zona de Pucchun mayoritariamente y que cumplen jornadas entre 8 a 12 horas por día, que evidencian una situación de necesidad y que en el fondo también tiene consecuencias negativas en la formación de los niños y sobre todo en la integración familiar.

La actividad económica del distrito de Mariscal Cáceres tiene su base en la agricultura y ganadería siendo la primera la predominante en este sector una de las más importantes es el cultivo del arroz que en el pasado fue uno de los productos eje del desarrollo y que promovió el auge económico comercial de importantes sectores de la población especialmente a los propietarios de extensiones de terreno y colateralmente a los que se desempeñaban como peones o trabajadores asalariados que tenían una importante fuente de ingresos en esta actividad.

Otros de los productos agrícolas son en mayor o menor escala, la siembra de cebolla, zapallo, frejol y en los últimos años -sobretudo en Pucchún- la siembra del ajo napurí y ajo chino.

En la actualidad, dada la sobreproducción como consecuencias de debilidades de planificación en la producción agrícola, así como la importación de productos agrícolas especialmente del arroz de otros países, ha generado una situación de crisis en la agricultura que obliga a repensar en el modelo de producción y el tipo de mercado para el cual debe dirigirse la producción local.

### **SERVICIOS BÁSICOS: AGUA, SANEAMIENTO, ELECTRICIDAD, TELEFONÍA**

El servicio de agua potable en el distrito de Mariscal Cáceres, se encuentra administrada bajo responsabilidad de las Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento, empresas comunales que dirigen este servicio. En la capital San José y el anexo de Chule el recurso hídrico es administrado por la municipalidad de Mariscal Cáceres y en el anexo de Pucchun lo hace la misma comunidad y de la misma forma en el asentamiento de Santa Elizabeth Baja y San Isidro.

**CUADRO N° 1**

<b>Viviendas en CCPP</b>	<b>Total</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Brecha</b>
<b>Con acceso a agua</b>	<b>1,172</b>	<b>88%</b>	<b>11.6%</b>
<b>Con acceso a saneamiento</b>	<b>302</b>	<b>23%</b>	<b>77.2%</b>
<b>Con acceso a electricidad</b>	<b>1,167</b>	<b>88%</b>	<b>12.0%</b>
<b>Con acceso a telefonía</b>	<b>1,013</b>	<b>76%</b>	<b>23.6%</b>
<b>Con acceso a paquete completo</b>	<b>213</b>	<b>16%</b>	<b>83.9%</b>

<sup>2</sup>Información correspondiente al año 2013.

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)..

En el cuadro N°1 referente a los servicios básicos, podemos ver que, de acuerdo al censo poblacional 2018 y SISFOH, poblacional 2018, actualmente un 11,6% de pobladores aún no cuentan con acceso a agua, un 12% aún carece de electricidad, siendo los dos servicios básicos más importantes, constituyendo la brecha más corta en la provincia de Camaná. Sin embargo observamos que un 77,2% de pobladores aún no se encuentra con acceso a saneamiento, debido a la espera de la interconexión al servicio de agua potable las 24 horas, obra realizada por la actual gestión municipal y concluida al 90%, estando por inaugurar en los próximos meses.

El distrito de Mariscal Cáceres ya cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales ubicado en el Centro Poblado de Santa Mónica, el mismo que se encuentra funcionando al 50% aproximadamente, correspondiendo el otro porcentaje a la conexión del sistema de agua potable las 24 horas del día así como estando pendiente las conexiones de desagüe de un porcentaje de viviendas.

## **SALUD**

En Mariscal Cáceres, se encuentran dos establecimientos de salud, uno en la categoría de Centro de Salud (San José) y el otro en la categoría Puesto de Salud (Pucchun) y que en general tienen un número de 5 médicos, 3 enfermeras, 2 obstétricas, 6 auxiliares y 4 personas dedicadas a actividades de limpieza y guardianía.

Las enfermedades que se observa y han sido reportadas por los establecimientos de salud están vinculadas especialmente a las Infecciones agudas respiratorias, enfermedades de cavidad bucal, enfermedades intestinales, enfermedades crónicas de vías respiratorias, enfermedades del esófago y estómago.

<sup>2</sup> Información correspondiente al año 2013.

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

El acceso al servicio de salud por parte de los pobladores, de acuerdo a la información obtenida en el CEPLAN, se presenta en el siguiente cuadro y gráfico, siendo la brecha al 2013 de un 56.2% sin acceso al algún tipo de atención, brecha que en el último censo poblacional ha disminuido, sin embargo se considera garantizar el mayor acceso al SIS de la población más vulnerable, cumpliendo con las exigencias y requisitos ineludibles del mismo.

## CUADRO N°2

### ACCESO AL SEGURO DE SALUD

Seguro de Salud	Total	Proporción	Brecha
Essalud	626	14.4%	56.2%
FFAA PNP	22	0.5%	
Seguro privado	40	0.9%	
SIS	1210	27.8%	
Otro	9	0.2%	
No tiene	2448	56.2%	

Información concerniente al 2013

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).<sup>4</sup>

## EDUCACIÓN

En Educación la principal dificultad se presenta en el bajo rendimiento académico de los estudiantes, información oficial obtenida de acuerdo a la última evaluación censal aplicada por el Ministerio de Educación, correspondiendo fundamentalmente al rendimiento en el nivel secundario cuyos resultados son producto de varios factores, siendo uno de ellos la falta o pocas estrategias utilizadas en el proceso de enseñanza – aprendizaje, así como la mala alimentación, influencia de medios informáticos (internet, realyti show, etc.).

<sup>3</sup> Información concerniente al 2013

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)..



**CUADRO N°3**

INDICADORES DE RESULTADO							
Nivel	Curso	Unidad	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio	Brecha en el nivel satisfactorio
Segundo grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	-	0	13	35	27.1
		Porcentaje (%)	-	0.0	27.1	72.9	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	-	7	21	20	58.3
		Porcentaje (%)	-	14.58	43.75	41.67	
Cuarto grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	0	15	14	26	52.7
		Porcentaje (%)	0.0	27.3	25.5	47.3	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	0	8	27	20	63.6
		Porcentaje (%)	0.0	14.5	49.1	36.4	
Segundo grado de secundaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	8	14	6	4	87.5
		Porcentaje (%)	25.0	43.8	18.8	12.5	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	12	11	4	4	87.1
		Porcentaje (%)	38.7	35.5	12.9	12.9	

Información correspondiente al 2016

**Fuente:** Sistema de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), Ministerio de Educación (MINEDU<sup>5</sup>)

En el cuadro N°1 podemos apreciar que, en relación al nivel secundario, un 87.5% de estudiantes no alcanza el nivel satisfactorio en comprensión lectora, y un 87.1% tampoco alcanza el nivel satisfactorio, siendo uno de los porcentajes más elevados.

#### 4. OBJETIVOS DEL PLAN

El presente plan de gobierno que le proponemos es realista por lo que hemos considerado los siguientes objetivos:

**OBJETIVO 1:** Lograr disminuir la brecha de los servicios de agua potable, saneamiento y electrificación en los diferentes Asentamientos Humanos de la jurisdicción del Distrito Mariscal Cáceres.

**OBJETIVO 2:** Promocionar la competitividad en la educación, deporte y cultura.

<sup>5</sup> Enlace: [https://sistemas15.minedu.gob.pe:8888/evaluacion\\_censal\\_publico](https://sistemas15.minedu.gob.pe:8888/evaluacion_censal_publico)

**OBJETIVO 3:** Desarrollar ámbitos urbanos y rurales ordenados.

**OBJETIVO 4:** Desarrollar el eje turístico de la mano con la inversión privada.

**OBJETIVO 5:** Mejorar el sistema de seguridad ciudadana.

**OBJETIVO 6:** Mejorar la transparencia en gestión municipal.

**OBJETIVO 7:** Desarrollar campañas de prevención y cuidado del ambiente.

## **5. EL PLAN DE GOBIERNO Y SUS ARTICULACIONES CON PLANES SUPRANACIONALES, NACIONALES, REGIONALES Y OTROS**

El Plan de Gobierno del Distrito Mariscal Cáceres 2019-2022, se sustenta en el marco supranacional, por los acuerdos internacionales suscritos por el Perú, así como las dimensiones del desarrollo que deben articularse al compromiso internacional que el país ha asumido en setiembre del 2015 en la Asamblea de Naciones Unidas, en los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Esta agenda al 2030 busca resolver problemas acuciantes que afectan a la humanidad y al planeta, la masividad del problema de la pobreza en el mundo, el calentamiento global y los impactos del mismo en las condiciones de vida de la población y el incremento de la conflictividad social y del conflicto entre países.

Se requiere una sola agenda que integre los objetivos y los medios necesarios para su implementación.

### **5.1. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

**Objetivo 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

**Objetivo 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

**Objetivo 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

**Objetivo 4.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

**Objetivo 5.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

**Objetivo 6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

**Objetivo 7.** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

**Objetivo 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

**Objetivo 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

**Objetivo 10.** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

**Objetivo 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

**Objetivo 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

**Objetivo 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

**Objetivo 14.** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

**Objetivo 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

**Objetivo 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

**Objetivo 17.** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

## **6. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA NACIONAL: ACUERDO NACIONAL**

El Plan de Gobierno del Distrito de Mariscal Cáceres se articula también con los lineamientos, políticas y planes nacionales como el **Acuerdo Nacional** que es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso, luego de un proceso

de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática. Las políticas de Estado están agrupadas en cuatro grandes objetivos:

**a) Democracia y Estado De Derecho**

1. Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho
2. Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos
3. Afirmación de la identidad nacional
4. Institucionalización del diálogo y la concertación
5. Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes
6. Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración
7. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana
8. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú
9. Política de Seguridad Nacional

**b) Equidad y Justicia Social**

1. Reducción de la pobreza.
2. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación.
3. Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte.
4. Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social.
5. Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo.
6. Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición.
7. Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud.

**c) COMPETITIVIDAD DEL PAÍS**

1. Afirmación de la economía social de mercado.
2. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.
3. Desarrollo sostenible y gestión ambiental.
4. Desarrollo de la ciencia y la tecnología.
5. Desarrollo en infraestructura y vivienda.
6. Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad.
7. Política de desarrollo agrario y rural.

**d) Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado**

1. Afirmación de un Estado eficiente y transparente.

2. Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia.
3. Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas.
4. Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas
5. Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial.
6. Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa.
7. Eliminación del terrorismo y afirmación de la Reconciliación Nacional.
8. Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda.
9. Gestión del Riesgo de Desastres.
10. Política de Estado sobre los recursos hídricos.
11. Ordenamiento y gestión territorial.
12. Sociedad de la información y sociedad del conocimiento.

## **7. ESTRATEGIAS DEL ACUERDO NACIONAL**

Dentro del acuerdo nacional se tomará en cuenta las siguientes estrategias que servirá para la elaboración del plan de gobierno dicho acuerdo como conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática.

- 7.1. ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA:** Contempla las cuatro dimensiones propuestas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO): disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad
- 7.2. ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL:** Se trata de construir una visión y un propósito de un nuevo modelo de desarrollo basado en el carácter estratégico del sector rural para el país.
- 7.3. ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA:** Se realiza una primera clasificación de la política social a través de tres ejes estratégicos. Las prioridades se establecen en un contexto de descentralización y escasez de recursos, teniendo en cuenta que se requiere acciones urgentes en temas esenciales para la vida y el desarrollo integral.
- 7.4. ESTRATEGIA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD:** Contar con un sistema de reglas flexibles en cuanto al ajuste a cambios en el entorno y estables en cuanto a su aplicación, de fácil interpretación por quienes administran las normas, y con mecanismos de sanción que incentiven su cumplimiento.

**7.5. PLAN NACIONAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES:** Es una de las bases de las políticas de Estado dirigidas a superar la pobreza, erradicar la exclusión social y lograr el desarrollo integral

**7.6. PLAN NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER:** El Estado peruano ha suscrito y ratificado diversos tratados internacionales tales como la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer

**7.7. PLAN NACIONAL POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA:** Es el instrumento de política pública del Estado Peruano que señala la agenda a seguir en la presente década para defender los derechos de niñas, niños y adolescentes.

**7.8. PLAN NACIONAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA PERSONA CON DISCAPACIDADES:** Es un instrumento técnico-político, de planificación para las acciones en beneficio de las personas con discapacidad que recoge las inquietudes y problemática de este grupo vulnerable

**7.9. PLAN NACIONAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR:** Establece para el criterio de vejez desde el punto de vista cronológico la edad de 60 años a más, como determinante de las personas adultas mayores

**7.10. PLAN NACIONAL DE APOYO A LA FAMILIA:** La familia es el primer ámbito para promover la equidad y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y para la niñez, la tercera edad y las poblaciones en situación de pobreza y pobreza extrema, discriminadas y excluidas.

**7.11. OBJETIVOS**

El presente plan de gobierno que le proponemos es realista por lo que hemos considerado los siguientes objetivos:

**7.12. ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES.**

	<b>EJES NACIONALES</b>	<b>OBJETIVOS NACIONALES</b>	<b>OBJETIVOS REGIÓN AREQUIPA</b>	<b>OBJETIVOS DISTRITALES</b>
1	Derechos Humanos e Inclusión Social	Ejercicio efectivo de los derechos humanos y dignidad de las personas, con inclusión social de la población	Mejorar la condición de vida de la población	<b>OBJETIVO 2:</b> Promocionar la competitividad en la educación, deporte y cultura. <b>OBJETIVO 5 :</b>

		más pobre y vulnerable.		Mejorar el sistema de seguridad ciudadana
2	Oportunidades y Acceso a los servicios	Garantizar el acceso a servicios de calidad que permitan el desarrollo pleno de las capacidades y derechos de la población, en condiciones equitativas y sostenibles”	Elevar el acceso a servicios básicos de agua, saneamiento y energía eléctrica de los hogares Mejorar el acceso a viviendas con características físicas adecuadas	<b>OBJETIVO 1:</b> Mejorar los servicios de agua potable y saneamiento en todo el distrito y fomentando la preservación del medio ambiente.
3	Estado y Gobernabilidad	Desarrollar y consolidar la gobernabilidad democrática y una fuerte institucionalidad pública	Mejorar el Nivel de seguridad de la ciudadanía.	<b>OBJETIVO 6 :</b> Mejorar la transparencia en gestión municipal
4	Economía diversificada, competitividad y empleo	Desarrollar una economía diversificada y sofisticada con crecimiento sostenible, en una estructura descentralizada, generadora de empleo digno.	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región	<b>OBJETIVO 4:</b> Desarrollar el eje turístico con generación de empleo.
5	Desarrollo Territorial e Infraestructura	Territorio cohesionado y organizado en ciudades sostenibles con provisión asegurada de infraestructura de calidad.	Incrementar la disponibilidad de infraestructura productiva y de servicios	<b>OBJETIVO 3:</b> Desarrollar ámbitos urbanos y rurales ordenados.

6	Recursos naturales y ambiente	Aprovechamiento eficiente, responsable y sostenible de la diversidad biológica, asegurando una calidad ambiental adecuada para la vida de las personas y el desarrollo sostenible del país.	Conservar las cuencas de la Región Mejorar la prevención ante desastres de la población	<b>OBJETIVO 7:</b> Desarrollar campañas de prevención y cuidado del medio ambiente, disminuyendo la brecha de índices de contaminación ambiental.
---	-------------------------------	---	---	--

RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO - PROBLEMÁTICA PRIORIZADA		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de desnutrición infantil en niños menores de 5 años</li> <li>• Riesgo en salud de la madre gestante y desnutrición infantil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer alianzas estratégicas con salud para implementación de plan de trabajo logrando la continuidad del funcionamiento de metacentro en el distrito.</li> <li>• Fortalecer la atención primaria de la salud para que se realice de manera eficiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de porcentaje de desnutrición infantil en un 5%.</li> <li>• Desarrollar 02 talleres anuales de fortalecimiento de capacidades sociales y de sensibilización sobre atención a</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr la promoción y prevención para el cuidado de la salud en convenio con los establecimientos de salud del distrito.</li> </ul>	<p>la población, dirigidas al sector salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar 02 campañas preventivas anuales en relación al cuidado de la salud de la madre gestante y en relación a la desnutrición infantil.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo en salud Mental de los niños, adolescentes y jóvenes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de la DEMUNA con un especialista psicólogo para atención IE y otros en programas de prevención e intervención en Salud Mental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población estudiantil atendida en un 60%.</li> <li>• Porcentaje de población sensibilizada en un 50%</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de infraestructura, implementación y personal especializado en salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de expediente técnico del establecimiento estratégico de salud ubicado en AA.HH. Santa Mónica.</li> <li>• Fortalecimiento del Comité multisectorial para mejoramiento de atención en salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar el financiamiento del establecimiento estratégico de salud ante entidades gubernamentales nacionales y/o regionales.</li> <li>• Desarrollo de 03 reuniones anuales entre la Municipalidad Distrital Mariscal Cáceres y el Comité multisectorial para mejoramiento de atención en salud</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de infraestructura e implementación de las Instituciones Educativas en Pucchún.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar expediente técnico para la construcción e implementación de ambientes en las IE de los niveles inicial, primaria y secundaria en convenio con entidades gubernamentales a nivel regional y/o local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la construcción e implementación de ambientes en las IE de acuerdo a sus necesidades, en convenio con entidades gubernamentales</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el equipamiento y fortalecimiento de las instituciones Educativas y gestión para la construcción de nueva infraestructura en áreas reservadas (Inicial, Primaria y secundaria) a nivel del ámbito distrital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr la implementación y fortalecimiento de las instituciones Educativas en un 80%.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta ampliación de redes de agua y alcantarillado en AA.HH. creados recientemente.</li> <li>• Falta mejorar la infraestructura para la captación de agua Centro Poblado Pucchún.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de expedientes técnicos para ampliación de redes de agua y alcantarillado en AA.HH.</li> <li>• Gestión ante el gobierno central/regional para la construcción de un nuevo reservorio estableciendo un convenio de cooperación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asentamientos Humanos atendidos con redes de agua y alcantarillado en 90%</li> <li>• 01 convenio de cooperación interinstitucional para lograr la construcción de 01 reservorio</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso fortalecimiento de habilidades en los niños y adolescentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar talleres sostenibles de fortalecimiento de habilidades como artes plásticas y musicales en los niños y adolescentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de Talleres sostenibles a nivel del distrito en un 70%.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca implementación de parques recreativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión para la construcción de parques multiusos en el ámbito del distrito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de implementación. 80%</li> </ul>

<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento del parque automotor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar un terreno y elaborar una playa de estacionamiento en Pucchún</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un terreno saneado al 95% y gestión de playa de estacionamiento en Pucchún 80%</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta competitividad del sector agrario a nivel del ámbito del Distrito, con una inadecuada producción, transformación y comercialización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el desarrollo agrario moderno en sectores con potencialidad industrial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de población sensibilizada al 80%</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe un adecuado desarrollo turístico, especialmente en las playas y caletas del distrito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar, articular, diseñar y proponer las zonas de desarrollo turístico prioritario en todo el litoral.</li> <li>• Mejoramiento de vías de acceso a playas y centros turístico del distrito.</li> <li>• Continuar promoviendo las diversas actividades, tradiciones y costumbres del distrito Mariscal Cáceres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar el documento de gestión del turismo denominado "Plan de Desarrollo Turístico del Distrito Mariscal Cáceres" en un 90%.</li> <li>• Vías de circuitos turísticos mejoradas en un 70%.</li> <li>• Promoción y difusión y apoyo al 90% de actividades tradicionales y costumbristas del distrito Mariscal Cáceres.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inaccesibilidad en vías que conducen hasta los sectores y zonas donde se ubican los recursos turísticos del distrito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la apertura, el mejoramiento y mantenimiento de las vías y caminos vecinales en el distrito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción, mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial y de comunicaciones, los principales sectores al 80%</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco fortalecimiento en Planificación y desarrollo turístico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento del área de turismo con personal especialista en desarrollo turístico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de plan turístico integrado en un circuito provincial y regional en un 80 %.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente desarrollo de la ganadería, sin tecnología apropiada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la crianza y comercialización de animales mayores (porcino, vacuno, otros.) y menores (cuyes y otros) desarrollando capacidades productivas en el ámbito distrital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar 02 capacitaciones técnicas anuales dirigida a las asociaciones de criadores de animales mayores y menores, permitiéndoles el desarrollo sostenible de sus actividades.</li> </ul>
<b>DIMENSIÓN TERRITORIAL</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inadecuado proceso de conservación y manejo integral de los recursos naturales y ambientales.</li> <li>• Carencia de un relleno sanitario/ depósito final de residuos sólidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar el desarrollo de programas sostenibles relacionados al manejo de recursos naturales y de la biodiversidad.</li> <li>• Elaborar y gestionar un expediente de relleno sanitario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficio de población en un 50%.</li> <li>• Avance de construcción de relleno sanitario en un 50%</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiencia en la aplicación de buenas prácticas ambientales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión y sensibilización para evitar la quema final de los residuos sólidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de población sensibilizada al 70%</li> </ul>
<b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de instituciones y organizaciones sociales de base representativas, que lideren de forma efectiva el proceso de desarrollo sostenible del Distrito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y servidores en la formulación, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de implementación al 90%</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"><li>• Ausencia de participación ciudadana efectiva y sin representación en el gobierno local.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Organizar a la población para una participación ciudadana efectiva y representativa en el Gobierno Local.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Porcentaje de implementación. 90%.</li></ul>
---	---	--